

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21820** *GIANCAGIO RESTAURACIÓN, S.L.*

Doña Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 35 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento 848/10 Ejecución 36/11, de este Juzgado de lo Social 35 de Madrid, seguidos a instancia de Elena Alexandra Tira contra la empresa Giancagio Restauración, S.L., sobre despido se ha dictado en fecha 25/05/2011 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 2.389,86 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110044168-1